

Se encuentra estancada

# México, con grandes retos en inclusión financiera



Requerimos implementar un sistema de cuidados con perspectiva de género y visión transexual para que las mujeres tengan acceso a la vida laboral y, en este sentido, tendrá un impacto en la inclusión financiera”.

José Figueroa  
Palacios,  
PRESIDENTE DEL IMEF.

EL ECONOMISTA

JUEVES  
18 de abril  
del 2024

8

● Según la ENIF 2021, de cada 100 personas en el país, 68 cuentan con un producto financiero, mismo dato que se observó en la ENIF 2015

Belén Saldivar  
ana.martinez@eleconomista.mx

México ha avanzado en la inclusión financiera; sin embargo, ante el estancamiento observado en los últimos años son evidentes los grandes retos que aún enfrenta para que más personas tengan productos financieros con el beneficio que implica para la actividad económica del país.

Al menos en los últimos siete años, la inclusión financiera se encuentra estancada. La Encuesta Nacional de Inclusión Financiera (ENIF) 2021 – la más reciente – muestra que de cada 100 personas en el país, 68 cuentan con un producto financiero, mismo dato que se observó en la ENIF 2015.

El estancamiento de la inclusión se da por diversos motivos, explicaron analistas. Por ejemplo, uno de ellos es que, al presentar un gran avance en años anteriores, se van quedando los retos más difíciles de abordar, los cuales quedan pendientes para la siguiente administración.

Otro tema que abonó al estancamiento fue la pandemia del Covid-19, la



El Banco del Bienestar descuidó la propia oferta de servicios de crédito y solamente opera como un dispensador de dinero, ni siquiera hace intermediación financiera. FOTO: CUARTOSCURO

cual dejó sin empleo a miles de mexicanos y mexicanas, evitando así su acceso a algún producto financiero. A esto se junta la falta de infraestructura, así como las brechas sociales y de género que se han heredado desde años atrás.

“Hay un estancamiento porque, obviamente, hubo muchísimo avance antes y lo que nos van quedando son los retos más difíciles, como entrar a las zonas rurales y lograr ahí la inclusión –que se dificulta por la falta de infraestructura–, así como abordar el tema

de la pobreza, la inclusión de las mujeres a servicios financieros, mientras que, con la pandemia, hubo un golpe muy fuerte para toda la población, que nos dejó en situaciones de mayor vulnerabilidad”, dijo Blanca Aldasoro, consultora independiente en temas de inclusión financiera.

Los porcentajes de la inclusión financiera son menores conforme a cuántos productos cuentan las personas. Por ejemplo, sólo 15% de la población dijo tener hasta cuatro productos financieros, los cuales pueden ser una cuenta de ahorro, crédito, seguro, o bien una Afore. En tanto, 22 de cada 100 personas contestaron no tener ningún tipo de producto, mientras que 8% de los encuestados resolvieron que, en algún momento de su vida, tuvieron alguno.

La diferencia también es preocupante al momento de ver por zonas y género. Pues, mientras que 74% de la población urbana contó con al menos un producto financiero, el dato cae a 56% cuando se refiere a las zonas rurales. Algo similar pasa cuando se observa que 74% de los hombres tuvieron algún producto contra 62% de las mujeres.

## Oportunidad perdida y banca de desarrollo

Marco del Río Chivardi, consultor senior de Servicios Financieros de BFA Global, indicó que hubo una oportunidad perdida en el tema de los apoyos a la población durante la pandemia, por parte del gobierno, lo cual podría ayudar a bancarizar a una mayor población.

“Una gran oportunidad perdida es que, a raíz de la pandemia, una gran cantidad de países en América Latina y en el mundo hicieron un despliegue de apertura de cuentas para dar

Mientras que del 2015 al 2021 la inclusión en los hombres pasó de 72 a 74%, la de las mujeres se redujo de 65 a 62 por ciento.

los apoyos gubernamentales para la pandemia y eso en México no ocurrió, en parte fue porque no hubo una estrategia de apoyo a personas de manera decidida como en otros países”, indicó el analista.

Otro tema que puede mejorarse es el papel de la banca de desarrollo la cual, indicó del Río Chivardi, ha implementado estrategias que poco impacto han tenido en la población mexicana, así como el Banco del Bienestar.

“(El Banco del Bienestar) ha estado tan involucrado, tan inmerso en el tema de construir sucursales que descuidó el apoyo a las cooperativas, se descuidó la propia oferta de servicios de crédito. El Banco del Bienestar solamente opera como un dispensador de dinero, ni siquiera hace intermediación financiera”, añadió.

## El riesgo existe, pero protegerse es caro

El seguro es uno de los productos financieros que poca cobertura ha tenido con la población mexicana. La ENIF 2021 mostró que, incluso, respecto al 2018 hubo una reducción: sólo 21 de cada 100 personas contaron con uno, mientras que en el 2018 la cifra era de 25 personas.

Blanca Aldasoro explicó que existen muchos factores que afectan la penetración del seguro, los cuales abarcan desde la desconfianza hasta el costo de las pólizas que ofrecen algunas empresas, imposibles para personas que viven día a día.

“Toda la población se preocupa por los riesgos. Incluso, en las zonas rurales, por ser tan vulnerables, tienen sus esquemas de diversificación de riesgo y se preocupan, pero no acceden al seguro por la falta de recursos”, indicó.

## Sesgo de género

Otro de los temas importantes a abordar es el sesgo de género. Mientras que del 2015 al 2021 la inclusión en los hombres pasó de 72 a 74%, la de las mujeres se redujo de 65 a 62 por ciento.

Lo anterior, señaló José Figueroa Palacios, presidente del Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas (IMEF), tiene que ver con la tarea de cuidados y del hogar que realizan las mujeres, y cuya evidencia se intensificó con la pandemia del Covid-19, donde varias salieron del mercado laboral para cuidar a los niños y enfermos.

“Requerimos implementar un sistema de cuidados con perspectiva de género y visión transexual para que las mujeres tengan acceso a la vida laboral y, en este sentido, tendrá un impacto en la inclusión financiera. Se necesitan incentivos que promuevan la generación de negocios formales y otorgamiento de créditos, éste está siendo uno de los grandes problemas”, dijo.

### AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACIÓN

Por escritura número 198,998, de fecha 20 de marzo de 2023, ante mí, los señores **ADRIÁN XELHUANTZI RAMÍREZ** y **MARÍA ISABEL ARACELI XELHUANTZI RAMÍREZ** aceptaron la herencia en la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de la señora ROSA RAMÍREZ ÁVILA, asimismo, el señor **ADRIÁN XELHUANTZI RAMÍREZ** aceptó el cargo de albacea en dicha sucesión.

El albacea formulará el inventario.

El titular de la Notaría 121 de la Ciudad de México.  
LIC. AMANDO MASTACHI AGUIRRE.

### AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACIÓN

Por escritura número 19,923, de fecha ocho de marzo de dos mil veinticuatro, ante mí, los señores **NORA EDITH LOZA MAGAÑA**, **FELIPE DE JESUS LOZA MAGAÑA**, **EDUARDO LOZA MAGAÑA** y **DAVID LOZA MAGAÑA**, aceptaron la herencia y la señora **NORA EDITH LOZA MAGAÑA** aceptó el cargo de albacea en la sucesión testamentaria del señor **FELIPE DE JESUS LOZA SERRANO**.

La albacea formulará el inventario.

El titular de la Notaría No. 239 de la Ciudad de México.  
LIC. RICARDO FELIPE SANCHEZ DESTENAVE.

### AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACIÓN

Por escritura 36,768 de 02 de abril del 2024, ante mí, se hizo constar: I.- **LA TRAMITACIÓN NOTARIAL DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA** a bienes de **MARÍA BENEDICTA DEL RAZO AGUILAR**, a solicitud de **MARTHA NELLY VARGAS DEL RAZO**, **FERNANDO VARGAS DEL RAZO**, **MARIO ALBERTO VARGAS DEL RAZO** y **GERVACIO VARGAS VELAZQUEZ**. II.- **LA INFORMACIÓN TESTIMONIAL** a cargo de **LORENA IVONNE WHITE FIALLO** y **MIGUEL ANGEL BERNAL MONTAÑO**. III.- **EL RECONOCIMIENTO DE LA CALIDAD DE HEREDEROS** que en la mencionada sucesión intestamentaria otorgaron **MARTHA NELLY VARGAS DEL RAZO**, **FERNANDO VARGAS DEL RAZO** y **MARIO ALBERTO VARGAS DEL RAZO**. IV.- **EL RECONOCIMIENTO DE GANANCIALES** que otorgó a su favor **GERVACIO VARGAS VELAZQUEZ** en su carácter de cónyuge superviviente de **MARÍA BENEDICTA DEL RAZO AGUILAR**; y V.- **EL NOMBRAMIENTO DE ALBACEA Y ACEPTACIÓN DE DICHO CARGO** que en la citada sucesión intestamentaria otorgaron los citados herederos a favor de **FERNANDO VARGAS DEL RAZO**, quien manifestó que procederá a formular el inventario y avalúo de los bienes respectivos.

Ciudad de México, a 02 de abril del 2024.

Lic. Ernestina Bejarano Alfonso.  
NOTARIA PÚBLICA 216  
de la Ciudad de México

### AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACIÓN

Por escritura 36,769 de 02 de abril del 2024, ante mí, se hizo constar: I.- **LA DECLARACIÓN DE VALIDEZ DEL TESTAMENTO PÚBLICO ABIERTO de FULGENCIO DEL RAZO RODRIGUEZ** que otorgaron **MARTHA, ATANASIO, AMELIA, JOSE GUADALUPE, JAIME, MARIA ENOE, FULGENCIO, MA. GABRIELA, JORGE LUIS y MARIA ELENA**, todos de apellidos del RAZO AGUILAR, **MARIA LUISA DEL RAZO ALMARAZ** y **MARIA BENEDICTA DEL RAZO AGUILAR** (hoy su sucesión), a través de su albacea **FERNANDO VARGAS DEL RAZO** con la conformidad de sus coherederos **MARTHA NELLY VARGAS DEL RAZO** y **MARIO ALBERTO VARGAS DEL RAZO**, en su carácter de únicos y universales herederos en la primera sucesión indicada; II.- **LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA** que en la sucesión testamentaria a bienes de **FULGENCIO DEL RAZO RODRIGUEZ** otorgaron los señores mencionados en el apartado anterior; y III.- **LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA** que en la mencionada sucesión testamentaria otorgó **ATANASIO DEL RAZO AGUILAR**, quien manifestó que procederá a formular el inventario y avalúo de los bienes respectivos.

Ciudad de México, a 02 de abril del 2024.

Lic. Ernestina Bejarano Alfonso.  
NOTARIA PÚBLICA 216  
de la Ciudad de México